



## **II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

### **II.4. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 22 de diciembre de 2022 por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023 (Acuerdo 3.1/CSUS 22-12-22).**

Según Acuerdo 8.1/CG 20-12-22, por el que de conformidad con los arts. 14.2, y 81 de la Ley Orgánica de Universidades; 20.2.b) de la Ley Andaluza de Universidades; y 13.1.q), 17.a) y 137.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se informa favorablemente el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023, elaborado por la Gerencia, el Pleno del Consejo Social, previo informe favorable de su Comisión Económica y Financiera acuerda, por asentimiento, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023 [[Vid. Anexo I BOUS nº 12/2022](#)].

\*\*\*